En sesión celebrada el día 21 de mayo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las iniciativas que tiene previsto desarrollar el Gobierno de Navarra respecto al movimiento de objeción de conciencia e insumisión antimilitarista en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera oral en el Pleno de la Cámara por el Gobierno de Navarra.

Con respecto a la incidencia y relevancia del movimiento de objeción de conciencia e insumisión antimilitarista en Navarra, este parlamentario desea conocer:

¿Qué iniciativas tiene previsto implementar y desarrollar el Gobierno de Navarra al respecto?

En Iruña, a 17 de mayo de 2018

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro